

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de Enero de 2017, se adjudicó el contrato de prestación del servicio de "PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 56/2016
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 47.850 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de Enero de 2017.
 - b) Contratista: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID
 - c) Importe de adjudicación. 47.850 euros. I.V.A. excluido, el cual se aplicara según lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Humanes de Madrid, a 10 de Enero de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: José Antonio Sánchez Rodríguez.

